

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

**Juez Primero Laboral Circuito**

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **169**

Fecha: 24/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05360310500120130018800	Accion de Tutela	EVERLIDES JARAMILLO JARAMILLO	EPS COMFAMA	El Despacho Resuelve: Requiere al Agente especial interventor de la accionada para que acredite cumplimiento a la orden judicial.	23/10/2023		
05360310500120190004700	Ordinario	MARIA HILDUARA COLORADO HURTADO	CONSERJES INMOBIARIOS LTDA	El Despacho Resuelve: Se abstiene de pronunciarse frente al anterior memorial.	23/10/2023		
05360310500120190025200	Ordinario	AURELIANO CONTRERAS MONTROYA	JAIRO DE JESUS GAVIRIA BOTERO	Auto de cumplase lo resuelto por el Superior	23/10/2023		
05360310500120190025200	Ordinario	AURELIANO CONTRERAS MONTROYA	JAIRO DE JESUS GAVIRIA BOTERO	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación de costas y agencias en derecho. Ordena archivo.	23/10/2023		
05360310500120220005000	Ordinario	JHON ALEXANDER VERGARA GONZALEZ	MOLDES MEDELLIN LTDA	El Despacho Resuelve: Requiere a Sura con carácter urgente.	23/10/2023		
05360310500120230025100	Ordinario	CARIDAD DEL SOCORRO BEDOYA MONTROYA	MIX ASADOS S.A.S	El Despacho Resuelve: Accede a retiro de demanda.	23/10/2023		
05360310500120230026300	Accion de Tutela	CARLOS ANDRES VELEZ CARDENAS	EMPRESA DE ALIMENTOS ENCARGADA DE LA CARCEL LA PAZ	Auto de cumplase lo resuelto por el Superior Vincula. Ordena notificar.	23/10/2023		
05360310500120230035400	Accion de Tutela	ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO	FISCAL 276 LOCAL DE ITAGUI	El Despacho Resuelve: Rechaza por falta de competencia. Ordena remitir el expediente a los Juzgados Penales del Circuito de Itagüí (R).	23/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-----	-----

FIJADOS HOY 24/10/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

MARILYN MONTOYA TEJADA

SECRETARIO